

**INFORME DE AUDITORIA**

**PROYECTO 00013582 "PLAN DE ACCIÓN PARA ELIMINAR BARRERAS  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GRAN ESCALA DE ENERGÍA EÓLICA EN  
MÉXICO"**

**AUDITORIA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Despacho  
Freyssinier  
Morin, S.C.

México, D. F. a 11 de junio de 2009

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**Sr. Magdy Martínez-Solimán**  
**Representante Residente, PNUD-MEX**

De conformidad con el contrato No. ICP-2009-14 de fecha 3 de marzo de 2009, se llevó a cabo la auditoría del proyecto 00013582 denominado "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación de gran escala de energía eólica en México" por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, **emitiendo nuestro dictamen sin salvedades.**

A continuación presentamos el informe correspondiente.

Atentamente

**C.P.C. José Luis Durán González**  
**Socio**

## I. INTRODUCCION

En el contexto del ámbito de las actividades indicadas en el contrato No. ICP-2009-14 de fecha 3 de marzo de 2009, y de las disposiciones contenidas en el documento de proyecto 00013582 denominado "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación a gran escala de energía eólica en México", financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por el Instituto de Investigaciones Eléctricas, hemos efectuado la auditoría de las transacciones correspondientes a este proyecto por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

## II. ANTECEDENTES

El documento de apoyo al proyecto (Prodoc) 00013582 denominado "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación a gran escala de energía eólica en México", fue firmado en noviembre de 2003 por el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), por el Representante Residente del PNUD, y por el Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con las aportaciones presupuestales siguientes:

a) Gobierno de México en especie	US \$ 2,216,000
b) PNUD-GEF	4,736,000
c) Otras Aportaciones en especie	<u>4,860,000</u>
<b>Total</b>	<b>US \$ <u>11,812,000</u></b>

El proyecto inició sus actividades el 1º de enero de 2004, estimando una duración inicial de dos años para la fase I. Sin embargo, de acuerdo a la revisión sustantiva del mes de noviembre de 2008, se amplió la duración del proyecto a diciembre de 2009, debido a los contratiempos que se tuvieron para la instalación del aerogenerador que será colocado en el Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE).

Este proyecto tiene como propósito, reducir los obstáculos identificados a la comercialización de la energía eólica y facilitar en la fase I, el desarrollo de los proyectos que comprenden la instalación y operación de tres plantas modelo de energía eólica en México, en conexión central en red y a largo plazo crear un mercado sustentable de energía eólica en México.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto se encuentran: mejorar el marco institucional, legal y regulador de referencia para la generación de energía eoloelectrónica en México, aumentar las capacidades nacionales y regionales establecidas, para dar soporte al desarrollo del viento como una fuente viable de suministro de energía dentro del mercado nacional, evaluar el recurso eólico en los sitios prometedores del país, realizar estudios de viabilidad para tres plantas de energía eólica; así como promocionar la información relevante del desarrollo de energía eoloelectrónica en México.

Se espera que al final del proyecto haya un gran avance en las condiciones necesarias para el desarrollo eoloelectrónico en México, como resultado del impacto alcanzado durante la implementación de este proyecto.

**Los resultados esperados son los siguientes:**

- 1.- Aprovechamiento y mejoras al marco legal, regulador e institucional que influye en la generación eólica en México.
- 2.- Desarrollo de capacidades para la producción de energía eólica dentro del mercado energético nacional.
- 3.- Evaluación del recurso eólico en sitios prometedores de México a través de la instalación de estaciones anemométricas.
- 4.- Llevar a cabo una serie de actividades encaminadas a la divulgación del potencial eólico existente, al desarrollo de la eolelectricidad y a dar a conocer los beneficios que se generan en el país.
- 5.- Involucrar actividades relacionadas con la operación de la unidad de coordinación.

**En el plan de trabajo anual para el año 2008 se especifican las siguientes metas:**

- Campañas Promocionales
- Diseño de recursos dentro de los programas educativos de escuelas técnicas
- Primer taller en el CERTE
- Capacitación de actores claves en la generación eólica
- Acceso a la información recolectada a través de la Web.

**III. ÁMBITO DE LA AUDITORIA**

La auditoría fue realizada de conformidad con lo dispuesto en el documento del proyecto, con las normas de auditoría generalmente aceptadas y con los principios y procedimientos establecidos por las Naciones Unidas, respecto de los fondos obtenidos por el PNUD, o por su conducto. En consecuencia, la auditoría incluyó el examen de los controles internos y otros procedimientos que se consideraron esenciales para llevarla a cabo en debida forma. Se celebraron entrevistas respecto de la administración y la rendición de cuentas con el Asistente del Programa.

Nuestra opinión se limita a los fondos recibidos y los gastos efectuados por la Agencia de Ejecución y no comprende los gastos efectuados por la Organización de las Naciones Unidas.

**IV. INFORME DE AUDITORIA Y OPINION GENERAL:**

En nuestra opinión, el monto ejercido, los controles financieros, la estructura administrativa, el proceso de control de sus informes, los controles internos y los gastos efectuados durante el año sujeto a revisión, son razonables de conformidad con las disposiciones contenidas en el documento del proyecto 00013582 "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación de gran escala de energía eólica en México", con base en las situaciones que se indican a continuación:

**a) El monto ejercido durante el 2008 fue de US \$ 1'257,260.21**

Este proyecto tuvo un presupuesto para 2008 de US \$ 1'264,926.09, de los cuales se ejercieron US \$1'257,260.21.

En el mes de noviembre de 2008 se realizó una revisión obligatoria de reprogramación cuyo objetivo fue ampliar la duración del proyecto al 31 de diciembre de 2009 y reflejar el mejor estimado de gastos de 2008 y distribuir los recursos en las cuentas existentes. De manera que permita cumplir con las actividades programadas de este año y de 2009.

**b) Evaluación del Ritmo de Ejecución.**

De acuerdo al informe final del proyecto, el ritmo de ejecución se ha desarrollado satisfactoriamente, de acuerdo con el plan anual de trabajo para el 2008, como se detalla a continuación:

**Actividad 1.- Marco Legal, Regulador e Institucional.**

La UC elaboró y entregó el informe de cierre del outcome<sup>1</sup> del proyecto. El documento fue revisado por el IIE y aprobado por los miembros del Comité Directivo y el Asesor Técnico Regional del PNUD/GEF en Panamá para el área de cambio climático.

**Actividad 2.- Desarrollo de capacidades a nivel nacional y regional para el uso del viento como una fuente de energía dentro del sector energético del país, a través de la construcción del CERTE y la formación de recursos humanos.**

Se dio seguimiento a las acciones del proceso en la construcción del CERTE y la formación del capital humano clave relacionado con el manejo, desarrollo e implementación de la generación eoloelectrónica de la siguiente manera.

1. En lo correspondiente a contratos, construcción del CERTE y forma de operar, se realizaron diferentes actividades, obteniendo los siguientes resultados:
  - La infraestructura básica del CERTE quedó terminada. El CERTE fue transferido oficialmente durante el último trimestre del 2008 al IIE.
  - En mayo se llevó a cabo la primera reunión donde estuvieron presentes los representantes de la empresa japonesa Komai, el PNUD, IIE y la coordinación del proyecto, en la cual se firmó el contrato para la adquisición del aerogenerador del proyecto con una capacidad de 300kw. Cabe mencionar que en la misma se concluyó que el aerogenerador (AE) será instalado en el CERTE para mediados del 2009.
  - En el último trimestre se realizó el estudio de mecánica de suelo del terreno en donde se llevará a cabo la construcción de la cimentación del aerogenerador. Los Términos de Referencia para la construcción de la cimentación se elaborarán en función de las especificaciones técnicas que resulten de la revisión del diseño original de Komai y las normatividades mexicanas, así como en el tipo de material disponible en México para la construcción de esta sección.

- El IIE prepara los Términos de Referencia (TOR's) para la compra de los transformadores del AE y que serán publicados a principios de Enero de 2009.
  - Se solicitó a la empresa Cargo chrysler, la cotización para la erección del AE a mediados del 2009. Cargo es la empresa que ha trabajado en la instalación de los AE en La Venta y en la Ventosa en los últimos años. Cabe mencionar que esta empresa declinó su participación en la instalación del AE del CERTE, debido a contratos de exclusividad durante el 2009 en la construcción de otras centrales eoloeléctricas. Se están buscando nuevos proveedores.
  - Con el fin de ayudar a que la operación del CERTE no represente una carga para el IIE y buscando crear un centro autosustentable; la coordinación propuso la instalación de un sistema Fotovoltaico conectado a la red. Dicho sistema será instalado con el apoyo del proyecto 00056987 "Sistemas fotovoltaicos conectados a la red", que se ejecuta a través del IIE implementado por el PNUD con financiamiento GEF. En este proceso, el IIE pondrá a disposición del CERTE el sistema Fotovoltaico (FV) y el proyecto FV se encargara de su instalación.
  - Se presentó en el cuarto trimestre, la Carta Aviso para la instalación del sistema FV, ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Semarnat y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) del Estado de Oaxaca. En función de la respuesta de Semarnat, se programará el inicio de los trabajos de instalación del sistema FV.
2. Diseño de cursos dentro de los programas educativos de escuelas técnicas.
- Esta actividad concluyó con la participación del IIE, en la entrega de los diplomas a los participantes del Diplomado sobre generación Eoloeléctrica impartido en el CERTE, durante el evento de inauguración del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) Juchitán por parte del Gobernador de la entidad. Donde el CECYTEO agradeció el apoyo brindado por el proyecto eólico en el proceso que sigue la realización de una carrera técnica en el tema.
3. Primer taller en el CERTE.
- Se organizó el primer taller de capacitación dentro del CERTE titulado "Diplomado Sobre Generación Eoloeléctrica". De Forma adicional se informó que a raíz de este primer evento, la CFE solicitó al IIE una cotización para realizar dentro del CERTE, un curso de capacitación para el personal que labora actualmente en la central eólica de La Venta I y II.
  - En el segundo trimestre se llevó acabo en el CERTE, un curso de capacitación para el personal de obras públicas del Municipio de Juchitán. En este curso participaron empresas constructoras de la zona, se informó sobre el proceso de construcción y permisos relacionados que implica el desarrollo eoloeléctrico. Con este curso se busca ayudar al Municipio con la capacitación de su personal para el entendimiento de este tipo de desarrollos.
4. Capacitación de actores claves en la generación eoloeléctrica.

- El Diplomado sobre generación eoloelectrica concluido durante el primer trimestre del 2008, forma parte de las actividades de capacitación de actores claves y que permitirán contar con recursos humanos especializados para los próximos desarrollos eólicos en México. Con este evento se da por finalizada esta actividad.

### **Actividad 3.- Evaluación del Recurso Eólico y estudios de factibilidad.**

Esta actividad se enfocó a la evaluación de los sitios eólicos con mayor potencial, como al desarrollo de estudios de viabilidad de tres centrales eoloelectricas como modelos comerciales.

El proyecto cumplió con los siguientes objetivos:

- Estudios genéricos para la ventosa.

A partir del tercer trimestre, el IIE se encargo de continuar la implementación del programa de monitoreo de la avifauna y quiróptero fauna en el CERTE, el proyecto apoyó con los estudios necesarios para la construcción y entrada en operación del CERTE.

- Acceso a la información recolectada.

Durante el último trimestre, se construyó la plataforma virtual que permitirá el monitoreo de las estaciones anemométricas del CERTE en tiempo real. Esta información puntual es necesaria para los fines de estudio que persigue el CERTE y ayudará con el diseño de la Máquina Eólica Mexicana del IIE. La plataforma fue diseñada en colaboración con el responsable de comunicación del proyecto 00056987 "Pequeños Sistemas FV Conectados a la Red".

### **Actividad 4.- Promoción del Desarrollo Eoloelectrico con base en mecanismos institucionales y financieros probados.**

Se han llevado a cabo una serie de actividades encaminadas a la divulgación del potencial eólico existente, al desarrollo de la eoloelectricidad, así como se dio a conocer los beneficios que se generaron en el país.

Con autorización del Comité Directivo del proyecto se apoyo el Primer Foro Internacional de Energías Renovables (ER), organizado por el Gobierno del Estado de Oaxaca durante el primer trimestre del año. Con este evento se da por concluida esta actividad. Sin embargo, la UC continuará en la medida de sus posibilidades y con el apoyo del proyecto FV, el desarrollo de la generación eoloelectrica, así como el uso del CERTE como pilar del desarrollo adecuado de este tipo de tecnología.

### **Actividad 5.- Gestión del Proyecto.**

Se obtuvieron los resultados de acuerdo a los TOR's y los compromisos ya hechos por el proyecto:

El proyecto realizará el cierre de los resultados 1,3 y 4 y el de la mayoría de las actividades relacionadas con el resultado 2 durante el 2008, quedando pendiente la entrada en operación del CERTE con la instalación del AE para mediados del 2009.

Los retrasos en la ejecución del presupuesto y el plan de actividades fueron informados en tiempo al PNUD a través de las reuniones de Comité Directivo y los Informes Trimestrales. Dichos retrasos se debieron fundamentalmente a causas ajenas al proyecto, como por ejemplo el otorgamiento de permisos y que los módulos 6, 7 y 8 necesitaban ser verificados por la Comisión Federal de Electricidad, lo cual se llevó a cabo hasta el segundo trimestre del 2008.

La unidad de coordinación motiva la sinergia entre proyectos GEF, en este caso dentro de la misma agencia ejecutora, buscando un mayor impacto en los resultados contemplados en cada proyecto: Eólico y Fotovoltaico. Esto permitirá que el CERTE nazca como un centro de investigación y desarrollo eoloeléctrico autosustentable.

### **c) Operaciones y controles financieros.**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como mandato promover el desarrollo humano sustentable y entre sus objetivos fundamentales se encuentra el apoyo para la protección del medio ambiente. Así mismo, se encarga de administrar los recursos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo al presupuesto aprobado.

En el documento de proyecto se estableció que el PNUD junto con la agencia ejecutora, serán los encargados de administrar los recursos del proyecto de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional y efectuar los pagos correspondientes acorde con el presupuesto aprobado. Esto, garantizando la transparencia y la agilidad en el ejercicio de los recursos.

La agencia de ejecución no tiene una contabilidad tradicional aplicable al proyecto, sin embargo el PNUD tiene un sistema contable llamado ATLAS en donde se controla el presupuesto asignado para el funcionamiento del proyecto. Este sistema permite realizar revisiones presupuestales obteniendo reportes de presupuesto por actividades y cuentas. Adicionalmente el PNUD cuenta con el sistema MAERA, del cual se les proporcionó a todos los proyectos una clave de acceso para poder verificar, revisar y certificar sus informes mensuales de gastos, entre otros. MAERA es un sistema de consulta remota al que los proyectos tienen acceso para conocer el estatus de procesos administrativo-financiero del ejercicio de recursos. El sistema recupera información directamente de ATLAS.

La disponibilidad de efectivo refleja los movimientos registrados (gastados y comprometidos), conociendo en todo momento los pagos, cancelaciones, ingresos de dinero por reembolsos misceláneos, ingresos de dinero por Costos compartidos, ajustes contables por fuente de fondos (GLE), ajustes contables y comprobación de fondos (JV), número de referencia de cheques/transferencias, reporte de costos compartidos. Con el sistema Atlas se pueden también obtener diferentes reportes de gastos, con lo cual es posible conocer todos los movimientos que afectan el presupuesto de los proyectos. Aun cuando no se tiene una contabilidad tradicional, los controles son eficientes y confiables.

En cuanto al CDR anual (Informe Combinado de Gastos), este debe ser enviado al Coordinador del proyecto para ser firmado, verificado y posteriormente devuelto al PNUD en las fechas estipuladas y con las firmas correspondientes.



#### **d) Idoneidad de la estructura administrativa.**

La estructura administrativa del proyecto fue establecida en el documento del Proyecto el cual es el documento legal que define los resultados, los tiempos y los insumos comprometidos para lograr el objetivo del proyecto. Se estableció que se crearía una Unidad Coordinadora y se contrataría personal para apoyar el proyecto.

Para cumplir con los objetivos del proyecto se hizo la contratación de un Coordinador, un Asistente del Proyecto, un Administrador, así como también un Proyectista de Obra Eléctrica, un Proyectista de Obra Civil, un Instrumentista Analista, un Asistente de Comunicación y un Residente de Obra para el CERTE. Para el año que se reporta están laborando el coordinador y la administradora del proyecto únicamente, aunque se cuenta con personal de apoyo, pagado por la Agencia de Ejecución como parte del proceso de apropiación del proyecto en su etapa final. Las características de los contratados cubren los perfiles solicitados. Por lo anterior se puede concluir que el proyecto cuenta con la estructura administrativa idónea para la consecución de sus objetivos.

#### **e) Utilización del equipo**

El equipo que se adquirió para el proyecto, fue casi transferido en su totalidad de acuerdo a las normas establecidas por el PNUD, el 25 de julio de 2008. Quedan pendientes la transferencia de dos vehículos Tracker que se transferirán al final del proyecto.

#### **f) Supervisión, evaluación y presentación de informes**

El proyecto es supervisado por la Oficial del Programa del PNUD-México, a través de reuniones de Comité Directivo trimestrales entre el personal del IIE, el PNUD y la Unidad Coordinadora. Éstos se pueden verificar en los informes trimestrales de avance (en su caso) o en el Informe Anual del Proyecto.

La Oficial del Programa, es la responsable de la supervisión, evaluación y monitoreo de la ejecución del proyecto, con el apoyo de los asistentes de programa.

Adicionalmente, los oficiales verifican los contratos por producto. Dichos contratos están condicionados a la entrega de los informes correspondientes antes de efectuar algún pago, al igual que los contratos de servicios profesionales correspondientes al personal de apoyo administrativo y del Coordinador.

En el Prodoc se estipuló que las actividades del proyecto iban a ser constantemente evaluadas por el PNUD y el Comité Directivo. El Comité estaría integrado por: el Coordinador del proyecto, un representante del IIE y el Oficial de Programa del PNUD a cargo del Proyecto. Los resultados de estas evaluaciones sirven para adaptar los objetivos y las actividades del proyecto. El proyecto también es objeto de evaluaciones por parte del PNUD-GEF a través de su programa de revisión trimestral y anual de proyectos (QOR y PIR), obligatorio para todos los proyectos GEF.

El proyecto entregó informes de avance trimestrales del periodo correspondiente de enero a diciembre así como también la evaluación del proyecto y el informe anual del mismo.

**g) Hallazgos encontrados en los controles internos y sugerencias para eliminarlas.**

Durante la revisión de gastos, no se detectó ningún hallazgo que afectara al control interno del proyecto.

**Certificación de seguimiento de observaciones del informe de la auditoría al 31 de diciembre de 2007.**

Sin observaciones.

**h) Que los gastos efectuados se hayan destinado para los propósitos descritos en el documento de proyecto y planes de trabajo.**

Los gastos erogados durante el año 2008 corresponden a gastos del proyecto y fueron razonablemente destinados para las actividades previstas en el plan de trabajo y en el documento proyecto.

**V. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

De acuerdo a la revisión realizada en los informes del proyecto, y a la entrevista sostenida con el Oficial de Programa, podemos concluir que se llevaron a cabo la mayoría de las actividades descritas en el plan de trabajo anual, y se cumplió en parte con el plan de trabajo para 2008 de manera adecuada.

Sobre la base de nuestra auditoría consideramos que:

- a) El proyecto no cumplió con su plan de trabajo del año 2008 en su totalidad, debido a que quedó pendiente la instalación del AE, la cual se realizará a mediados de 2009.
- b) Los desembolsos se han llevado a cabo de conformidad con las actividades y con el documento de proyecto, normas y reglamentos financieros y la reglamentación establecida por el PNUD. Los desembolsos del proyecto son válidos y son corroborados con documentación suficiente.
- c) El Informe Combinado de Gastos del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 del proyecto, cuenta con la información exacta de acuerdo con los informes detallados de gastos y se ve reflejada de forma correcta al final del ejercicio sujeto a revisión.
- d) La adquisición, utilización y control del equipo fue la adecuada y de conformidad con los procedimientos del proyecto y con la reglamentación establecida por el PNUD, es importante mencionar que la mayoría del equipo adquirido para la ejecución del proyecto fue transferido en julio de 2008, quedando pendiente la transferencia de dos vehículos Tracker que se transferirán al final del proyecto.
- e) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- f) La contratación de servicios y compras durante el año, se llevaron a cabo con transparencia y competitividad.

- g) La contratación del personal fue apropiada para cubrir el perfil que requería el puesto. Dichas contrataciones se hicieron con la debida transparencia y competitividad.
- h) Los registros contables del organismo ejecutor son aptos para mantener constancias fidedignas y completas de los recursos recibidos y los desembolsos en efectivo.
- i) Los registros de solicitudes de pagos directos están debidamente firmados por funcionarios gubernamentales autorizados.

**Atentamente**



**C.P.C. José Luis Durán González**  
**Socio**

**a) Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR).**

Hemos auditado el Informe Combinado de Gastos (CDR) adjunto correspondiente al Proyecto del PNUD número 00013582 denominado "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación de gran escala de energía eólica en México, por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. Este informe es responsabilidad de la dirección del proyecto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el informe adjunto, sobre la base de nuestra auditoría que hemos efectuado.

Hemos conducido nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de modo de obtener seguridad razonable acerca de si el CDR está libre de fallas sustanciales. Nuestra auditoría incluyó examinar la documentación que justifica los importes que figuran en el CDR. La auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y efectuados por la dirección; además de evaluar la presentación general del CDR. A nuestro juicio, nuestra auditoría proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Informe Combinado de Gastos presenta información adecuada, en todos los aspectos materiales y conforme a los requisitos contables del PNUD, sobre los gastos incurridos por el proyecto por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

Este informe se prepara con el propósito de proporcionar información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

**Atentamente**



**C.P.C. José Luis Durán González**  
**Socio**

11 de junio de 2009



Combined Delivery Report

UN Development Programme  
Report ID: UNGL143

Page 1 of 1  
Run Time: 01-04-2009 14:04:23

Selection Criteria :

Business Unit : MEX10  
Period : Jan-Dec (2008)  
Selected Award Id : 00013582  
Selected Fund Code : 62000

Award Id : 00013582 EOLICA	Period : Jan-Dec (2008)
Project # : 00013582 EOLICA	Impl. Partner : 02036 Instituto de Investigaciones Mexico
	Location :

	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Total Disb
<b>Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution )</b>				
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	133,451.08	0.00	133,451.08
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	27,417.52	0.00	27,417.52
71635 - Travel - Other	0.00	176.97	0.00	176.97
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	173,423.94	0.00	173,423.94
72205 - Office Machinery	0.00	2,535.47	0.00	2,535.47
72210 - Machinery and Equipment	0.00	891,546.56	0.00	891,546.56
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	865.53	0.00	865.53
73410 - Maint, Oper of Transport Equip	0.00	2,229.73	0.00	2,229.73
74110 - Audit Fees	0.00	1,531.34	0.00	1,531.34
74525 - Sundry	0.00	24,046.81	0.00	24,046.81
76125 - Realized Loss	0.00	35.26	0.00	35.26
<b>Total for Fund 62000</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>
<b>Total for Project : 00013582</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>

<b>Award Total :</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1,257,260.21</b>
----------------------	-------------	---------------------	-------------	---------------------

*[Handwritten signature]*  
SERGIO PERAZ

C.P.C. JOSE LUIS DURAN GONZALEZ  
SOCIO

DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Signed By :

*[Handwritten signature]*

Date :

2 de abril 2009

**b) Certificación del Informe de Activos y Equipo.**

Hemos auditado el Informe de Activos y Equipo adjunto correspondiente al Proyecto del PNUD número 00013582 denominado "Plan de acción para eliminar barreras para la implementación de gran escala de energía eólica en México, por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. El informe de activos y equipo es responsabilidad de la dirección del proyecto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el informe adjunto, sobre la base de la auditoría que hemos efectuado.

Hemos conducido nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de modo de obtener seguridad razonable acerca de si el Informe de Activos y Equipos está libre de fallas sustanciales. La auditoría incluyó el examen y la documentación que justifica los importes y declaraciones que figuran en el Informe de Activos y Equipos. La auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y efectuados por la dirección, además de evaluar la presentación general del Informe de Activos y Equipos. A nuestro juicio, nuestra auditoría proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Informe de Activos y Equipo, presenta información adecuada, en todos los aspectos materiales y conforme a los requisitos contables del PNUD, acerca del saldo del inventario del proyecto de US \$ 32,593.16 al 31 de diciembre de 2008.

Este informe se prepara con el propósito de proporcionar información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

**Atentamente**



**C.P.C. José Luis Durán González**  
**Socio**

11 de junio de 2009

# Statement of Assets and Equipment

as of 31 December 2008



Country Office: UNDP	
Award ID:	
Project ID:	
Period covered: 2008	

## PROJECT INVENTORY FOR 2008 ADDENDUM

For asset value of a minimum of 1000\$ per item

NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION/MAKE/MODEL	PROJECT	DONOR	FUND	ACCOUNT	ACTIVITY	RESPONS.	LOCATION	MANUFACTURER	COUNTRY	US\$ VALUE	SERIAL NO.	DONOR
015	14/06/2004	CAMIONETA CHEVROLET TRACER 4X4, YED. 2004	13552	15603	50000	72715	3	Jesús Tejeda R.	Estacionamiento IIE Chevrolet	Chevrolet	México	17,027.03	PCAR6160446013750	10003
016	28/07/2004	CAMIONETA TRACER 4X2, 4 CILINDROS, MODELO 2005	13552	10001	50000	72715	4	Jesús Tejeda R.	Estacionamiento IIE Chevrolet	Chevrolet	México	18,566.10	BAC3116344892204132	10003

Signed by:   
 Name: \_\_\_\_\_  
 Title: National Project Manager  
 Date: \_\_\_\_\_

Certified by: signature  
 Name: JOSE LUIS DURAN GONZALEZ  
 Title: Senior Partner  
 Name of the Audit Firm:  
 Date: \_\_\_\_\_

**DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S.C.**  
**CONTADORES PUBLICOS**

**c) Certificación de la situación de Caja.**

La agencia ejecutora no ha manejado los fondos directamente, debido a que la totalidad de los desembolsos fueron realizados a través de PNUD México, por lo que no procede la certificación de la situación de caja.

Este informe se prepara con el propósito de proporcionar información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

**A t e n t a m e n t e**



**C. P. C. José Luis Durán González**  
**Socio**

11 de junio de 2009